

MARMOLES ROMANOS EN LA IGLESIA ALFONSI DE COMPOSTELA

Me ha interesado el problema de la consagración del templo apostólico de Compostela por Alfonso III en 899. Es sabido que poseemos varios textos en que se alude a ella Una epístola del Papa Juan IX, de 29 de noviembre de 898, autorizando al citado monarca a consagrar el templo¹. La espléndida donación del Rey Magno a la iglesia de Santiago otorgada el 6 de mayo del 899, el día mismo de la ceremonia². Y un acta de realización de ésta³. Los tres documentos han sido muy discutidos⁴. En otro estudio desarrollo despacio mi opinión sobre ellos⁵. Creo haber logrado rechazar su integral falsificación.

No podrá dudarse de la absoluta autenticidad de la magnífica dotación de la Iglesia Apostólica después de leer mi análisis de su

¹ Fue incluida por don Pelayo de Oviedo en su interpolación de Sampiro sobre el segundo concilio ovetense. Véanse: FLÓREZ: *España Sagrada* XIV, p. 455 y PÉREZ DE UBREL: *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, p. 287. El obispo falsario la hizo copiar en el Libro de los Testamentos. De éste la tomó Larragueta (*Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, 1962, Nº 11, p. 45).

Naturalmente ha sido reproducida muchas veces con las supuestas actas del supuesto concilio; desde que lo hizo don Rodrigo Ximénez de Rada en el siglo XIII y lo ha sido incluso fuera de España, entre otros, por Ewald (*Regesta Pontificum Romanorum ab condita ecclesia*, Leipzig, 1885, Nº 3036).

² Véase LÓPEZ FERREIRO: *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela* II, 1899, Ap. XXV, pp. 46 y ss.

³ La editó López Ferreiro a continuación de la dotación de Alfonso III (*Historia Isl. Santiago* II, Ap. XXV, pp. 50-53).

⁴ Ha registrado la bibliografía concerniente al concilio ovetense FERNÁNDEZ CONDE: *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma, 1971, pp. 137-138, na. 33.

⁵ Le título *La consagración del templo jacobeo por Alfonso III en 899*. Forma parte de mis *Orígenes de la Nación Española* III, 1975, pp. 817 y ss.

Anticipo una parte del mismo en *Miscellanea Charles Verlinden. Bulletin de l'Institut Belge de Rome* XLIV, Bruxelles-Rome, 1974, pp. 531-563.

tenor y de sus confirmantes. Confío en haber logrado demostrar que es auténtica también la epístola papal dirigida a Alfonso III; sobre ella fingió el falsario don Pelayo la otra supuesta bula de un Papa Juan acerca del fabuloso segundo Concilio de Oviedo. Y tengo por basada en una auténtica acta de la consagración el texto de la misma llegado a nosotros a través de la oficina pelagiana.

No puedo ni quiero desarrollar ahora la larga serie de análisis, razonamientos, alegatos, testimonios documentales, etcétera... que he reunido para permitirme llegar a las conclusiones que aquí resumo esquemáticamente. Deseo sólo traer a capítulo unas frases del acta de consagración que rozan un tema arqueológico. En homenaje al que recuerdo estudiante en mi aula del viejo caserón de la calle de San Bernardo, durante uno de los primeros cursos que enseñé en ella, y del que recuerdo también que escribió una excelente monografía, de tipo inicial universitario, sobre la Bagaudia. En homenaje a Antonio García Bellido que luego fue mi compañero y ha sido un gran maestro; al que la historia antigua y la arqueología españolas deben muchas y magníficas obras.

En la supuesta acta de consagración de la iglesia de Compostela por Alfonso III⁶, se lee: "Suplex egregii eximii principis Ordonii proles, ego Adefonsus princeps cum predicto antistite statuimus aedificare domum Domini et restaurare templum ad tumulum sepulchri Apostoli, quod antiquitus construxerat diuae memoriae dns. Adefonsus Magnus ex petra et luto opere paruo. Nos quidem inspiratione diuina adlati, cum subditis ac familia nostra, adduximus in sanctum locum ex Hispania inter agmina maurorum, quae elegimus de ciuitate Eabecae petras marmoreas quas aui nostri ratibus per Pontum transvexerunt, et ex eis pulcras domos aedificauerunt, quae ab inimicis destructae manebant. Unde quoque ostium principale occidentalis partis ex ipsis marmoribus est appositum; supercilia uero liminaris sedis inuenimus sicut antiqua sesio fuerat miro opera sculpta.

Ostium de sinistro, iusta oraculum baptistae et martyrís Ioannis, quem simili modo fundauimus, et de puris lapidibus construximus columnas sex cum basibus totidem posuimus, ubi abbobuta tribunalis est constructa, uel alias columnas sculptas, supra quas porticus imminet de oppido Portucalense ratibus deportatas adduximus quadras et calcem unde sunt aedificatae columnae decem et VIII, cum aliis columnnelis marmoreis simili modo nauigio".

⁶ Reprodujo el texto de la misma Castellá: *Historia del Apóstol Santiago*. De él la copió y editó de nuevo López Ferreiro en el lugar citado en la na. 3.

No es fácil interpretar tal pasaje. Nadie hasta ahora ha logrado localizar la ciudad de Ebeca ⁷ de donde, según el texto comentado, procedían los mármoles llevados a Compostela por los que don Alfonso llama súbditos y por los miembros de su familia servil. Parece empero seguro que a la sazón se hallaba en tierra de moros pues el rey declara que los mármoles procedían de Hispania y es sabido que, para los cristianos norteenos de la Península, Hispania o Spania era la España musulmana ⁸.

Ningún indicio del documento reproducido permite ir más lejos en la determinación geográfica de los lugares de donde habían sido acarreados a Santiago. Solicito la ayuda de los arqueólogos e historiadores de la Antigüedad, hoy ya famosos en España, para poder develar el misterio.

En el pasaje copiado se refiere que habían sido llevados *per Pontum* para aprovecharlos en la construcción de casas y villas. Sospecho que en el texto original se leía *per Portum*, aludiendo al cruce del Duero por Oporto que a veces se califica *de Portu* simplemente; pero mi sospecha no pasa de ser una conjetura. ¿Aludirían a uno de los *ad Portum* que figuran en algunos textos? ⁹

Debo confesar que no me sorprende ese traslado de mármoles al Norte cristiano desde tierras hispanoislámicas a fines del siglo IX. Al-Andalus se hallaba a la sazón en plena anarquía y no es imposible que Alfonso pudiera atreverse a traer a Compostela mármoles originarios del sur del Duero. No es imposible que el Rey

⁷ López Ferreiro recogió ya en 1899 (*op. cit.*, II, pp. 183-184) las diversas hipótesis aventadas hasta entonces sobre su identificación, reconociendo la inanidad de tales conjeturas. He fracasado en su busca en el repertorio geográfico de "El provincial suevo" (Pierre David: *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*, Paris, 1947, pp. 31-44) y en el registro de las cecas de la Hispania occidental de los reyes visigodos (Georges C. Miles: *The coinage of the visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*, New York, 1952, pp. 114-146). Y no he logrado hallar Eabaca en los autores islámicos; ni en el muy puntual Al-Idrisi (Trad. Dozy y De Goeje: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leyden, 1866); ni en el muy detallado Al-Himyarî (Trad. Lévi-Provençal: *La Péninsule Ibérique au Moyen Age*, Leiden, 1938, p. 2).

⁸ Esa designación es una realidad sobradamente conocida. La comprobé con una larga y casi exhaustiva lluvia de textos en mi *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966, p. 32, na. 11.

⁹ En el Provincial Suevo, en la provincia de Braga, figuró un *ad portum*, pero no creo que pueda aludir a tal topónimo el texto comentado. En Galicia, junto al Miño, se menciona una iglesia, *Sancta Eugenia ad portum*, donada por el abad Arnulfo en el acta fundacional de Santa María de Barbeto (Floriano: *Diplomática española del período astur* I, N^o 46, p. 211).

Magno mantuviese amistosas relaciones con las gentes de más allá de sus fronteras de Occidente o que fuese temido por ellas¹⁰.

Ningún problema plantea la segunda parte de la noticia. Una parte al menos de las columnas empleadas en la puerta vecina al Baptisterio de San Juan —adosado al templo del Apóstol según el texto reproducido y según las excavaciones llevadas a cabo por Chamoso Lamas¹¹ en la catedral compostelana— procedían de la ciudad murada —*oppidum*— de Oporto.

La doble noticia sobre la procedencia de los mármoles con que Alfonso III adornó el templo de Santiago suscita la imagen de largas filas de carretas conduciendo quizás desde el sur del Duero hasta Compostela las piezas que en ésta se emplearon. No serían ellas, empero, las únicas que trasladarían mármoles romanos en la segunda mitad del siglo IX. Consta por ejemplo que Hašim ibn 'Abd al-'Aziz, el hayib de Muhammad I, despojó a la antigua Emerita Augusta de sus riquezas marmóreas¹².

Pero el traslado a que alude el texto copiado acredita que hubo de ser lenta la construcción de la nueva iglesia y de dar plazo para que Alfonso III diera noticia de ella a Juan IX su contemporáneo —su pontificado duró de abril del 898 a mayo del 900— y obtuviera del mismo la epístola autorizándole a consagrar la iglesia del Apóstol en una reunión conciliar, epístola cuya autenticidad me parece segura¹³.

He ahí entremezclados problemas históricos y arqueológicos, espinosas discusiones sobre crítica textual y sobre la remota riqueza artística de la antigua Gallaetia romana. He ahí entremezclándose

¹⁰ Envío a las muchas páginas que consagro al reino de Alfonso III en mis *Orígenes de la Nación Española* III.

¹¹ Una vez más me complace en elogiar las importantísimas excavaciones a que aludo arriba. Véanse sus conclusiones en *Compostellanum*, Sección de estudios jacobeos, vol. I, Nº 2, abril-junio 1956, pp. 5-48; vol. I, Nº 4, octubre-diciembre 1956, pp. 275-328; vol. II, Nº 4, octubre-diciembre 1957, pp. 225-350...

¹² Lo cuenta Al-Himyarî (Trad. Lévi-Provençal: *La Péninsule Ibérique au Moyen Age*, Leiden, 1938, pp. 212-213).

¹³ Remito a mis estudios *Sobre una epístola del Papa Juan IX a Alfonso III de Asturias*. *Miscellanea Charles Verlinden*. *Bulletin de l'Institut Belge de Rome* XLIV, Bruxelles-Rome, 1974, pp. 531-563. *Sobre el acta de consagración de la iglesia de Compostela en 899*. *Festschrift in honor of the reverend Joseph M. F. Marique S.J. Classica et Iberica, Institute for early christian iberian studies*, 1975, pp. 277-292. Ambos han sido reproducidos en mis *Orígenes de la Nación Española* III Oviedo, 1975, pp. 803 y ss. y 817 y ss.

temas de mi especialidad con temas que me son ajenos, y sobre los cuales solicito la opinión de los técnicos. Eterna ley de colaboración entre los diversos cultores del pasado.

Eterna ley, también la perduración de las palabras de los hombres frente a la caducidad de algunas de sus obras. Conocemos la noticia del empleo de mármoles romanos en Compostela por un texto, en otros párrafos sin duda adulterado. Nada queda de tales mármoles. Fue impiadosa la destrucción por Almanzor del templo apostólico un siglo después de su construcción por Alfonso III. Se salvaron de ella algunos restos pétreos; desaparecieron los revestimientos marmóreos de que el Rey Magno se sentía orgulloso.¹⁴

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ

¹⁴ Chamoso Lamas ha hallado nuevas pruebas de la destrucción realizada por Almanzor (*Compostellanum* II, 4, p. 231).